

EL COLOMBIANO FRENTE AL FENÓMENO ABSTENCIONISTA EN LA ELECCIÓN DE CONSTITUYENTES: UNA MIRADA DESDE EL ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO DE TEUN VAN DIJK

Juan Fernando Pineda Arboleda
Universidad de Antioquia (Colombia)
jfernando.pineda@udea.edu.co

Recibido: 01/08/2020 - **Aprobado:** 14/10/2020

DOI: doi.org/10.17533/udea.lyl.n79a03

Resumen: A partir de las bases del Análisis Crítico del Discurso (ACD) el presente artículo examina la respuesta de *El Colombiano* frente al fenómeno abstencionista en la elección de constituyentes para la formulación de la nueva carta magna en 1991. Para ello se realizó la revisión de dos niveles básicos del ACD en el discurso periodístico (contextual y lingüístico), en donde se reconoce la tendencia oficialista del diario y su intención por simular neutralidad. Este texto constituye un aporte al análisis de las narrativas periodísticas predominantes en Colombia, las cuales no suelen ser estudiadas con suficiencia.

Palabras clave: abstencionismo; análisis del discurso; Asamblea Nacional Constituyente; discurso periodístico.

EL COLOMBIANO IN THE FACE OF THE ABSTENTION PHENOMENON IN THE ELECTION OF THE NATIONAL CONSTITUENT ASSEMBLY REPRESENTATIVES: A REVIEW BASED ON TEUN VAN DIJK'S CRITICAL DISCOURSE ANALYSIS

Abstract: From the Critical Discourse Analysis (CDA), this paper examines the response by *El Colombiano* towards the abstention phenomenon that occurred during the election of the National Constituent Assembly representatives of the Constitution of Colombia in 1991. For this, the reviewing of two basic levels (contextual and linguistic) of CDA for journalistic speech, it was possible to identify the newspaper in favor of government, as well as its aim to simulate impartiality. This paper is a contribution to the analysis of mainstream journalistic narratives in Colombia, which are understudied for the most part.

Key words: abstentionism; discourse analysis; National Constituent Assembly; journalistic discourse.

1. Introducción

El 9 de diciembre de 1990 Colombia eligió a los setenta representantes de la Asamblea Nacional Constituyente (en adelante, ANC), que redactó la Carta Magna de 1991. Estos comicios fueron un hito en la historia de la nación, no solo porque significaban la derogación de la constitución vigente desde 1886, sino por el pluralismo ideológico con el que contó el panorama electoral para la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) (Cárdenas, s. f.). Sin embargo, este logro para la democracia colombiana se vio parcialmente opacado por la falta de pronunciamiento de más del 70 % del potencial electoral. Este fenómeno abstencionista desató en los días posteriores una serie de discusiones frente a sus posibles causas y métodos para combatirla, sumadas a la puesta en duda de la legitimidad de la ANC (Colprensa, 1990c).

En una situación de este tipo, en una época en que el impreso periódico constituía una plataforma importante de divulgación de hechos de trascendencia nacional, *El Colombiano* —consolidado como el segundo diario de mayor circulación en Colombia entre 1989 y 1990 (Redacción *El Tiempo*, 1990) y el más difundido en la segunda mayor ciudad del país, Medellín—, jugó un papel fundamental en la manera como se presentan las coyunturas sociales y políticas a los ciudadanos (Martín, 2019, p. 71). Por lo anterior, resulta pertinente analizar, desde la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso (ACD), los textos publicados durante los días posteriores a la manifestación abstencionista en ese diario en particular; ya que, dado su alcance y difusión, el enfoque dado a sus noticias adquiere un mayor potencial de influencia en la opinión pública.

Por otro lado, debe recordarse que tradicionalmente el ACD de la prensa publicada en días posteriores a fechas de elecciones suele enfocarse más en los discursos sobre las campañas¹ que en las posiciones asumidas por los diarios sobre el comportamiento abstencionista de los votantes, lo cual no deja de ser un factor por discutir. Sin embargo, en años recientes, ha crecido el interés por este último asunto, tal como lo demuestran los antecedentes de Acevedo (2015), Borja (2015), Martín (2019) y Salazar (2020), entre otros a nivel nacional, y en la esfera internacional, publicaciones como las de Valles (2016) en México o Roca (1995) y Ochoa (2015) en España.²

Otra razón que defiende la actualidad y pertinencia de este trabajo es que el número de colombianos que, por una u otra razón, se abstuvieron de votar el domingo 9 de diciembre de 1990 forma parte importante de la historia del inicio de la nueva era constitucional del país. Así, este estudio de caso se propone hacer un aporte al evaluar, a la luz de los postulados de Teun van Dijk, el discurso de *El Colombiano* frente al fenómeno abstencionista en la elección de los miembros de la ANC en 1990.

1. Véase Villaroel (1997), Santillán (2007), Humanes (2009) y Gómez *et al.* (2013) entre otros.

2. Es válido aclarar que, a pesar de que algunos de estos estudios no tienen el abstencionismo como tema central, estos trabajos sí dan una importancia considerable a la abstención como objeto de los discursos analizados y al manejo que se le da a este fenómeno en la prensa.

2. Consideraciones teóricas en relación con el ACD para la noticia periodística

El ACD es una aproximación al discurso, cuyos antecedentes datan de la Escuela de Frankfurt y la teoría crítica antes de la Segunda Guerra Mundial, en donde se dio pie a la discusión sobre el discurso como medio de dominación del capitalismo. A partir de entonces, la «lingüística crítica» ha propiciado espacios para el estudio del ACD desde diferentes perspectivas académicas, geográficas e ideológicas como respuesta a los paradigmas formales que dominaron las décadas de los sesenta y setenta, llegando a construir así la serie de propuestas interdisciplinarias que hoy se conocen para el ACD (Van Dijk, 2008b).

Se habla del ACD como una aproximación al discurso y no como una escuela o especialidad de la lingüística, en vista de que en él coexisten varias corrientes teóricas y metodológicas sobre cómo abordar el discurso. En el estudio del ACD se identifican tres grandes enfoques que por su desarrollo han tomado fuerza en el campo. Wodak, Fairclough y Van Dijk han sido las caras visibles de estas tres corrientes de análisis al enunciar y argumentar los métodos histórico-discursivo, crítico y socio-cognitivo, respectivamente (Jahedi *et al.*, 2014).

Pese a la existencia de varias líneas de pensamiento y formulación del ACD, para el presente estudio se considera el enfoque sociocognitivo de Van Dijk no solo porque este autor ha generado una considerable cantidad de reflexiones en materia del ACD aplicado al género periodístico en concreto, sino también porque el método sociocognitivo considera las representaciones sociales compartidas como mediador entre el texto y la sociedad, lo cual resulta particularmente útil si se quiere evaluar el discurso en términos de las perspectivas de las que pretende convencer a sus receptores y, por ende, construir esas representaciones sociales a las que Van Dijk (2008a) ha hecho referencia.

Para Van Dijk (2008a) el ACD «estudia la manera en que el abuso del poder social, la dominación y la inequidad se promulgan a través del texto y del habla en un contexto social y político»³ (p. 85), de manera que aplicar los métodos de su enfoque sociocognitivo al discurso hegemónico representa una aproximación hacia el reconocimiento y la divulgación de los intereses de los agentes del poder.

Bajo esa lógica, Van Dijk (1990) considera importante entender la noticia periodística como un tipo de discurso, puesto que esta es la plataforma a través de la cual la sociedad se informa de los acontecimientos de interés general. Por consiguiente, le parece preciso establecer reflexiones y métodos que desde el ACD evalúen el género periodístico y en particular la noticia, porque la percibe «como una forma particular de práctica social, institucional» (p. 250).

En *La noticia como discurso* (1990) Van Dijk reconoce dos criterios metodológicos necesarios para examinar el discurso de la noticia; estos son los componentes contextual y textual. En el primer nivel de estudio, el contextual, se refiere al análisis circunstancial en el que el discurso tiene lugar; esto se asume como indispensable en la medida en que el discurso cobra un significado o genera cierto impacto según el espacio y el momento en el que se difunda. Mientras que, en una segunda instancia para el estudio del criterio textual, recapitula la propuesta

3. Algunos de los textos de Van Dijk fueron consultados en la versión original en inglés, por lo que en la mayoría de los casos las citas textuales son traducciones propias.

sobre las estructuras textuales de la noticia que ya había abordado con anterioridad en la que sugiere la revisión de la macroestructura semántica, la microestructura semántica local y la estructura retórica y estilística del discurso (Van Dijk, 1983).

Considerar la noticia periodística desde el ACD construye una nueva manera de analizar este género discursivo, pues «la mayoría de los trabajos sobre la comprensión de la noticia se refieren a la comprensión de la noticia televisada» (Van Dijk, 1990, p. 201) que tiene un formato más breve y menos elaborado. Asimismo, desde el ACD se brinda una perspectiva más profunda del análisis de la noticia en vista de que normalmente esta era evaluada solamente según la información que presentaba o censuraba, mientras que el ACD se preocupa no solo por los hechos que se presentan, sino también por la manera en que los presenta. Anteriormente se hacía más énfasis en el proceso de construcción de la noticia, y del género periodístico en general, mas no en cómo esta constituye un elemento que influencia en los lectores.

Van Dijk (2008b) entiende el discurso como un acto de establecimiento y manifestación de poder y en cuanto se viene entendiendo la noticia como un tipo de discurso dentro del género periodístico. En ese sentido, Van Dijk argumenta que las estructuras de la noticia pueden estar relacionadas con las prácticas sociales de sus fabricantes, sus ideologías y las prohibiciones formales de los medios de comunicación. Al respecto de la noticia como discurso y, por ende, como manifestación de poder, Van Dijk (2008b) asevera que:

Las informaciones periodísticas deben prescribir necesariamente las opiniones concretas de los lectores. Más bien son la forma principal del discurso público que proporciona la proyección general de modelos sociales, políticos, culturales y económicos de los acontecimientos sociales, así como el conocimiento omnipresente dominante y las estructuras conductuales que convierten en inteligibles a estos modelos. Las estructuras de las informaciones periodísticas condicionan en muchos niveles a los lectores para que desarrollen esos marcos interpretativos y no los alternativos, que utilizan otros objetivos, normas, valores e ideologías para proporcionar contrainterpretaciones de los acontecimientos informativos (p. 259).

Al tener en cuenta la categorización de la noticia como un tipo de discurso, y este a su vez como un medio de dominación y de establecimiento del poder, se entiende que el modo en que se presentan los hechos noticiosos constituye un condicionante relevante a la percepción social que los lectores desarrollan y, por tal motivo, de las representaciones sociales compartidas. Por lo anterior, la noticia resulta de completo interés dentro del enfoque socio-cognitivo propuesto por Van Dijk con el fin de desentrañar posturas ideológicas que, en últimas, tendrán influencia en la opinión pública.

3. Metodología

El universo de la investigación lo constituyen los textos publicados en la edición del 11 de diciembre de 1990 de *El Colombiano*, en la que se hace referencia al abstencionismo electoral de los comicios celebrados dos días antes. Para la muestra se seleccionó un *corpus* de tres textos (dos noticias y el editorial) como modelos de la estructura de divulgación del diario. Los tres extractos fueron escogidos con el fin de confrontar cómo *El*

Colombiano reporta el discurso que oficialmente asume como propio en el editorial frente a cómo presenta el de dos particulares de posiciones políticas dispares, alternativa y oficialista (anexos 1 y 2, respectivamente).

Se opta por tomar como referencia las publicaciones del 11 de diciembre de 1990, pues, aunque el 10 de diciembre (día inmediatamente posterior a las elecciones) ya se hablaba del fenómeno abstencionista, las cifras oficiales de los comicios no se habían consolidado a la hora de la redacción del diario.⁴

Para el desarrollo del trabajo, se formula la evaluación de los textos a partir de los dos componentes para el ACD periodístico que establece Van Dijk (1990): el marco circunstancial en que se genera el discurso y el análisis lingüístico. En este mismo orden y estructura se presentarán los resultados:

En primer lugar, se debe tener en cuenta que para el ACD es imperante establecer un marco circunstancial y el alcance del contexto, es decir, identificar a la persona quien habla y el modo o las circunstancias en que lo hace (Bolívar, 2009). A partir de esto, se iniciará con un diagnóstico del momento y antecedentes bajo los cuales se emite el discurso de *El Colombiano* frente al fenómeno en cuestión.

Luego, se procederá al análisis lingüístico o textual de los textos seleccionados. Esta etapa se desarrolló según lo planteado por Van Dijk (1983), quien enumera tres estructuras por evaluar en el análisis del discurso periodístico, a saber:

—*Macroestructura semántica*: es la jerarquización de las proposiciones importantes del texto, el orden en que el diario decide presentar la información y el espacio que dedica a cada subtema o idea principal de la noticia. Son, además, las explicaciones teóricas de los significados globales, temas o asuntos del texto. Proporciona, pues, la coherencia global, es decir, el perfil del texto como un todo.

—*Estructura semántica local*: se refiere al señalamiento de los grupos semánticos o conceptos necesarios «para que el lector establezca la coherencia: permiten utilizar fragmentos de conocimiento que son importantes como “eslabones ausentes” lógicos sin que tengan que expresarse necesariamente en el mismo texto» (p. 97). Este es un punto al que Van Dijk le da especial importancia en obras posteriores, pues en *La noticia como discurso* (1990) argumenta que es necesario «denotar hechos en un episodio [para] que sea coherente con los conocimientos o las creencias del oyente» (p. 95)

—*Estructura retórica y estilística*: «son las distintas maneras posibles de expresar las estructuras semánticas “esenciales” de un texto de una noticia [...] dentro de los límites del registro estilístico específico del discurso del periódico y del uso del lenguaje» (Van Dijk, 1983, p. 99). En este punto, se habla de la elección de los detalles léxicos y discursivos para la reproducción de la información que permiten reconfigurar la importancia, pertinencia o credibilidad de lo que se está reportando en la noticia.

4. Los textos revisados fueron consultados en el Laboratorio de Fuentes Históricas de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, donde se encontraba de manera provisional el archivo histórico del diario como parte de un aporte temporal; sin embargo, al día de hoy, estos documentos ya no se encuentran bajo custodia de dicha institución. Los registros fotográficos de estos apartados se encuentran en los anexos 1 y 2, ya que no es posible encontrar copia de ellos en la red.

4. Marco contextual del discurso

Frente al contexto del discurso, Van Dijk (2008a) concluyó que es teórica y empíricamente imposible establecer una relación causal directa confiable y sensata entre el contexto por sí mismo y las representaciones sociales compartidas; por eso, «el contexto, como modelo, no causa ni condiciona el texto o el habla» (p. 221); sin embargo, el contexto sí controla la manera en que se ejecuta e interpreta el componente textual del discurso, así como los conocimientos que se generan al respecto.

4.1. ¿Quién emite el discurso?

Se propone dar respuesta al cuestionamiento sobre quién genera el discurso a través de una caracterización histórica e ideológica del diario, así como de su nivel de alcance y difusión; lo que permitirá establecer el grado de influencia del medio. Pero antes, es importante hacer una breve reseña histórica de *El Colombiano*. Este es uno de los principales diarios de Colombia, especialmente en Antioquia. Fue fundado en 1912 por Francisco de Paula Pérez —abogado y periodista antioqueño, estudioso de las políticas tributarias—, con el objetivo de servir a la causa conservadora. En 1929 el diario fue comprado por Julio Carlos Hernández y Fernando Gómez Martínez, cuyos descendientes han permanecido desde entonces en cabeza del medio (Fecolper, s.f.).

El 25 de octubre de 1984, Juan Gómez Martínez asumió la dirección de *El Colombiano*; Alberto Velásquez Martínez, la subdirección; y Luis Miguel De Bedout Hernández, la subgerencia (Montoya, 2017). En 1988, cuando el director Gómez Martínez llegó a la alcaldía de Medellín en representación del Partido Conservador, Alberto Velásquez Martínez asumió la dirección y permaneció en el cargo hasta diciembre de 1991, cuando se eligió a Ana Mercedes Gómez Martínez como directora (Amat, 2012).

Durante la dirección de Ana Mercedes Gómez Martínez se presentaron las mayores discordias ideológicas en la historia del diario, pese a que en términos generales las familias propietarias coincidían políticamente. Esto sucedió porque los Gómez Martínez establecieron una defensa a ultranza de la política de seguridad democrática del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, lo cual generó incomodidad entre los Hernández, quienes se mostraron recelosos al respecto (Fecolper, s. f.). El periodo de mayor tensión se vivió en 2012, cuando *El Colombiano* expresó apoyar la candidatura de Aníbal Gaviria a la alcaldía de Medellín, sin el consentimiento de los Hernández; esto, además de una serie de nombramientos arbitrarios, desencadenó la renuncia del editor político y de otra docena de periodistas.

El 6 de julio de 2012, Ana Mercedes Gómez Martínez dejó la dirección del periódico. Ese día, se publicó en la primera página una foto del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez con la leyenda «Gobierno atrasa el país: Uribe». Tres días más tarde, Luis Miguel Bedout —como cuota de la familia Hernández— asumió las riendas de *El Colombiano* a pesar de que Juan Gómez Martínez, hermano de la directora saliente, había sido propuesto como director del diario, quien luego cedió su candidatura en 2013 a Martha Ortiz Gómez (*El Colombiano*, 2013). En

la actualidad, *El Colombiano* se define a sí mismo como un medio:

[...] con un enfoque humanista donde defendemos el sistema democrático, la descentralización, los derechos fundamentales de la persona, el pluralismo, la tolerancia, la equidad, y la ética basada en la responsabilidad social civil y el fortalecimiento de la justicia. *El Colombiano* actúa como legitimador de procesos y fenómenos sociales, económicos y culturales de Antioquia y la Nación (*El Colombiano*, s.f.).

Sumado a ello, a más de cien años de haber sido fundado, *El Colombiano* continúa caracterizándose por ser un medio dirigido por representantes de posturas conservadoras. Dicho esto, es importante tener presente la línea ideológica y editorial del diario en cuestión en el momento de la emisión del discurso, ya que posibilita una identificación más clara de quien lo emite.

4.2. Contexto circunstancial del discurso

El 25 de agosto de 1989 tuvo lugar en las calles Bogotá la Marcha del Silencio convocada por los estudiantes de las universidades y colegios de la ciudad en respuesta al asesinato de Luis Carlos Galán que, en el marco del terror del narcotráfico y las constantes masacres, detonó una especie de indignación colectiva. Fue entonces cuando se desató una serie de pronunciamientos y manifestaciones en torno al voto de la Séptima Papeleta, movimiento que pretendía que en las elecciones de marzo de 1990 se incluyera, además de los seis votos normativos (Senado, Cámara de Representantes, Asambleas departamentales, Juntas Administradoras Locales, Alcaldías y Concejo Municipal), un séptimo tarjetón que sometiera a votación la creación de una ANC (Meléndez, 2012).

Posteriormente, el 11 de marzo de 1990, aun sin que se hubiera oficializado la creación de un séptimo tarjetón, miles de colombianos depositaron en las urnas una papeleta con la leyenda «Voto por Colombia. Sí a una asamblea constituyente». Sin embargo, nunca se conoció la cifra exacta de estas papeletas, pues la Registraduría Nacional del Estado Civil se negó a escruarlas (Arteaga, Bautista, Cabrales & García, 2019).

A pesar de lo anterior, la Corte Suprema de Justicia declaró que no podía ignorarse la expresión elocuente del constituyente primario, por lo que el 3 de mayo de 1990 el presidente Virgilio Barco expidió el Decreto de Estado de Sitio número 927, que ordenaba la realización del plebiscito sobre la creación de una ANC junto con la elección de presidente el 27 de mayo de ese mismo año. Esta votación dio como resultado un pronunciamiento ciudadano que favorecía la creación de dicha asamblea en casi un 96 % (4.991.887 votos a favor y 226.451 en contra) (Novoa, 2011).

Es así como se programó para el 9 de diciembre de 1990 la elección de los 70 constituyentes que se encargarían de redactar la nueva carta magna; un proceso electoral que, pese a ser producto de una serie de expresiones populares y mediáticas, resultó carente de la esperada propaganda y atención de los medios.

Fue en este escenario en el que se celebraron los comicios, un evento caracterizado y recordado por la escandalosa manifestación del entonces creciente abstencionismo en el país, pues aproximadamente el 70 % del potencial electoral se negó a elegir a quienes habrían de ostentar el poder constituyente derivado. Este fenómeno electoral es destacable si se tienen en cuenta los procesos similares en otros países de la región, ya que en 1999

solo el 53 % de los venezolanos se abstuvo de participar en el mismo proceso (García, 2017); en Argentina la cifra fue del 31 % en 1994 (Cotarelo, 1998, p. 2); y para el caso paraguayo, del 48 % en 1991 (López, 2014).

Alrededor de esta preocupante cifra de colombianos indiferentes, y a propósito de la creación de la nueva carta, se abrió todo un debate mediático en torno a la legitimidad de la ANC y la posible inclusión de la figura del voto obligatorio. En este contexto de desconcertante apatía electoral, resulta aún más inquietante la reacción de la prensa, que en la década de los noventa ocupaba aun un lugar importante en la manera en que los colombianos se enteraban de lo que sucedía en el país.

5. Análisis lingüístico del discurso

5.1. Texto 1: Las decisiones de la asamblea se deben legitimar por referendo. Dice Galán Sarmiento

En este pasaje se relata la reacción de Antonio Galán Sarmiento, candidato por el movimiento galanista⁵ y hermano del asesinado Luis Carlos Galán, ante la cifra de abstencionistas. Galán Sarmiento, quien se impuso como constituyente al ser cabeza de lista de su movimiento, se mostró preocupado por la legitimidad de la ANC y cómo se combatiría la indiferencia del electorado (ver exto completo en el Anexo 1).

5.1.1. Macroestructura semántica

El concepto de *macroestructura semántica* es delimitado por Van Dijk como las «explicaciones teóricas de significados globales, temas o asuntos del texto. Proporcionan la coherencia y el perfil del texto como un todo» (Van Dijk, 1983, p. 93). Se comprende en esta estructura la esquematización y distribución de las ideas y los subtemas al interior de las noticias. En el sentidol de los significados globales, se reconoce la organización jerárquica de las proposiciones del texto, según la cual podría analizarse el discurso de *El Colombiano* en torno a las declaraciones de Antonio Galán Sarmiento de la siguiente manera:

En primer lugar, se debe tener en cuenta que, además de que *El Colombiano* solo dedicó un párrafo a desarrollar lo enunciado en el título, usó el segundo párrafo únicamente para resaltar el bajo número de votos, además de destacar la inclusión de un solo candidato en la ANC, lo cual es muestra de que el diario hacía hincapié en los datos del «fracaso electoral» del partido que representaba el líder político, restando así importancia a las declaraciones de Galán Sarmiento; con esta idea el diario solo utilizó dos párrafos. Esto se podría explicar, en parte, por la tendencia conservadora de *El Colombiano*, condición que permitiría inferir el propósito de acentuar la «derrota» del movimiento galanista, pues cabe recordar que, de acuerdo con la estructura de la pirámide invertida, en la estructura del discurso periodístico, sea este informativo o de opinión, se expone primero lo que se quiere

4. El movimiento Galanista o Nuevo Liberalismo fue la fuerza disidente del Partido Liberal que fundó Luis Carlos Galán en 1979 y que años más tarde adquiriría la personería jurídica para construirse como Partido Político (*El Tiempo*, 2018). El movimiento ofrecía acabar con las políticas clientelistas del Estado y pese a provenir de las filas del Partido Liberal, también era bastante crítico del mismo.

dar a conocer con mayor intención (Sacanlan, 2003).

Posteriormente, se retomó el hilo central del reportaje con la reacción frente a la alta cifra de abstención electoral en la votación para la ANC y lo que propuso Galán Sarmiento. En esta parte se dio prioridad a lo que Galán Sarmiento sugería como posibles explicaciones al abstencionismo y se insistió en la presunta necesidad del voto obligatorio para «desarrollar el hábito de la participación electoral» (Colprensa, 1990c).

Finalmente, el diario retomó el tema de la escasa votación del partido del constituyente en mención en dos párrafos, cuyos elementos centrales se dedicaron a destacar que al movimiento galanista solo se le concedió un escaño, donde además se subrayó el pesar de Galán Sarmiento por no estar acompañado en la ANC por Jorge Valencia Jaramillo, quien era segundo en su lista.

Aunque **de la lista que encabezaba Galán Sarmiento solamente fue elegido él**⁶, el nuevo constituyente afirmó que cuenta con el respaldo de todo el movimiento y que se efectuarán reuniones para estudiar las propuestas que llevarán a la constituyente. Finalmente, **Antonio Galán Sarmiento lamentó que Jorge Valencia Jaramillo, segundo en la lista, no pueda participar en este importante suceso**, ya que como siempre se ha destacado como un hombre de brillantes ideas (Colprensa, 1990c).

5.1.2. Estructura semántica local

De acuerdo con Van Dijk (1983), la evaluación de la estructura de la semántica local tiene lugar en la explicación de las referencias exofóricas a las que el discurso periodístico suele recurrir y que a su vez implican cierta información requerida para entender el texto. Asimismo, Van Dijk (2008a) expone que:

El periodismo se enfrenta a diario con la tarea de intentar suponer lo que sus lectores ya saben incluso si no se les conoce personalmente. Una vez más, con el fin de simplificar la labor, se debe asumir que en el escenario para comunicar información específica de interés general hay que acogerse a la misma lógica de la comunicación interpersonal: Asumir que el receptor solo sabe lo que ya se le dijo antes (p. 86).

No obstante, dado que por distintas circunstancias se constata que el lector pueda haber olvidado la información o no tener conocimiento de ella en lo absoluto, se entiende que es preciso acudir, por ejemplo, a como fue reportado el hecho en días anteriores o, incluso mejor, recordar los conceptos claves para la comprensión del hecho noticioso.

En este sentido, es pertinente nombrar las referencias no definidas más evidentes del texto trabajado: *constituyente* y *referendo*. Conocer las definiciones entre estos dos términos resulta particularmente necesario para la comprensión de la noticia en cuestión, ya que son los términos alrededor de los cuales se construye el texto; sin embargo, *El Colombiano* obvia que el lector ya está al tanto de sus significados y representaciones.

Hablar de *constituyentes* en calidad de sustantivo, para hacer referencia a quienes resultaran electos en los comicios, implica que los lectores conocen claramente que hubo unas elecciones en las cuales se eligieron a los ejecutores del poder constituyente derivado, además de saber lo que es una ANC y quiénes la conforman. Esta afirmación puede ser puesta en tela de juicio no solo por el 69 % de abstención que presentó Antioquia (región

5. Las negritas en las citas son propias; se usan para enfatizar los elementos discutidos.

de mayor influencia del diario), sino por lo que, en palabras de Galán Sarmiento y otros personajes políticos de la época, hubo una muy mala estrategia publicitaria de la ANC, además del poco tiempo que se tuvo para dicha difusión; situación que, si bien no establece la necesidad de extenderse en aclaraciones, sí reduce lo que *El Colombiano* presume que el lector ya sabe. A este término, se acude en cuatro ocasiones (Colprensa, 1990c):

- El **constituyente** galanista Antonio Galán Sarmiento aseguró que...
- El **constituyente** la aludió a la saturación publicitaria...
- Lo que le proporcionará mayor legitimidad a las decisiones adoptadas por los **constituyentes**...
- Aunque de que la lista que encabezaba Galán Sarmiento solamente fue elegido él, el nuevo **constituyente** afirmó que...

Ahora, hablar de la propuesta de Galán Sarmiento de un referendo para legitimar los eventuales acuerdos de la ANC, sin haber recordado someramente su significado, podía tornarse un poco más descuidado; esto si se tiene en cuenta que los ciudadanos no contaban con una referencia histórica cercana de esta figura participativa, pues la única vez que se había realizado una convocatoria de este tipo fue para la aprobación de la Constitución Política de 1886. Es imperativo traer a colación en este punto que los llamados al pueblo de los decretos 927 de 1990 y 247 de 1957 fueron plebiscitos (Registraduría Nacional del Estado Civil, s.f.-b), figura que tanto en la teoría como en la práctica dista del referendo (Registraduría Nacional del Estado Civil, s.f.-a)⁷. En las siguientes oraciones, la palabra *referendo* se menciona tres veces (Colprensa, 1990c):

- Las decisiones de la Asamblea se deben legitimar por **referendo**...
- [...] ante la alta abstención presentada en las elecciones del domingo, las decisiones de la Asamblea constituyente deben ser legitimadas por el pueblo en un **referendo**.
- Así mismo, manifestó que teniendo en cuenta la presentación de este fenómeno se hace necesario convocar al pueblo colombiano a un **referendo** con votación obligatoria.

Se tiene entonces que *El Colombiano* hizo uso de dos términos que representan conceptos centrales para la comprensión del texto (*constituyente* y *referendo*) pues se trataba de un reportaje de lo que decía un constituyente sobre un posible referendo, mientras que no era claro que sus lectores conocieran a lo que hacía referencia y el diario decidió no hacer aclaraciones al respecto.

5.1.3. Estructura retórica y estilística

Se entiende entonces por *estructura retórica y estilística* como la serie de decisiones sobre las maneras posibles de representar los contenidos, para cuyo análisis es particularmente necesario tener en cuenta el componente contextual del ACD. A través del análisis de estas decisiones menores potencialmente se desvelan las valoraciones, a favor o en contra, de un medio de comunicación (Van Dijk, 1983).

A este respecto, es importante primero comentar que *El Colombiano* es un medio que «prioriza» la imparcialidad como un principio ético del ejercicio periodístico (Zuluaga, 2009) y por ende se esfuerza en mantener una imagen

6. Para profundizar en las diferencias semánticas de estas dos figuras, la de referendo y plebiscito, se sugiere revisar Registraduría Nacional del Estado Civil (s.f.-a).

de valoración mayormente neutral durante el cubrimiento de los hechos (Redacción *El Colombiano*, 2013 & Palacios, 2015). Sin embargo, lo anterior solo llega a ser válido si se excluye la constante mención de que «el movimiento gaitanista obtuvo 53.216 votos [...] lo que permite la inclusión de **un solo candidato**» (Colprensa, 1990c), afirmación que retoma cuando dice que «aunque de la lista que encabezaba Galán Sarmiento **solamente fue elegido él**» (Colprensa, 1990c), pues el diario decide dedicar a este tema cuatro de los ocho párrafos del texto.

Otro recurso que evidencia la intención de delimitar y separar con claridad lo dicho por Galán es el uso de citas directas con comillas. Es así, a través del establecimiento de los límites claros, como *El Colombiano* termina por alejar tajantemente el discurso de Galán Sarmiento del propio. «Indicó Galán Sarmiento» y «puntualizó el candidato» son otros ejemplos de este punto (Colprensa, 1990c):

«Estamos listos para abordar la asamblea y lo haremos con el mejor de los ánimos y aportaremos las distintas ideas que nos ayuden a forjar un mejor mañana para los colombianos». **Indicó Galán Sarmiento.**

«Nosotros defendemos la necesidad del voto obligatorio para desarrollar el hábito de participación electoral para que el pueblo entienda estos procesos políticos que se dan y no se margine de ellos por indiferencia o ignorancia», **puntualizó el candidato.**

Aunque muchas de estas observaciones parecen estar relacionadas con estilos propios del periodismo en el sentido más imparcial, a continuación, en el análisis del texto 2, se ofrece la posibilidad de contrastar cómo se reporta el discurso de un personaje de una línea política distinta. Para ello será importante mantener presente que *El Colombiano* se ha caracterizado por intentar reafirmar su imparcialidad como medio de comunicación (Zuluaga, 2009).

5.2. Texto 2: Equilibrio da legitimidad a la constituyente. Dice consejero presidencial

En este pasaje se dan a conocer las declaraciones de Manuel José Cepeda, consejero presidencial para la ANC, quien se mostraba optimista ante los resultados de las elecciones (ver texto completo en el Anexo 2).

5.2.1. Macroestructura semántica

En relación con el escalonamiento de la información de este texto hay que iniciar destacando los dos apartados en los que se divide, dado que en una primera instancia se exponen los argumentos discursivos de Manuel José Cepeda a favor de la conformación de la ANC, ya que cuenta con una conformación plural, mientras que, bajo el subtítulo de *Referendo*, se separa la respuesta del consejero presidencial a la propuesta de un referendo para legitimar dicha asamblea.

En el primer espacio, *El Colombiano* prioriza la idea de que la ANC es legítima en tanto cuenta con representación de grupos que regularmente no tomaban partido en la toma de decisiones estatales, punto que se desarrolla a lo largo de varias líneas, lo que relega a un segundo plano una ínfima mención a la confusión de muchos colombianos sobre aspectos como el papel del Congreso de la República en la confección de la nueva

Carta Magna.

Ahora, esta distribución del texto lleva a concluir lo irrelevante que hace parecer *El Colombiano* a la información de la desorientación colectiva, pues el hecho de que se sitúe justo en el párrafo anterior al subtítulo del *Referendo* y en vista de que se venía tratando una misma idea durante los primeros cuatro párrafos, posibilita que los lectores, de acuerdo con Van Dijk y la lógica de la pirámide invertida, salte directamente al subtítulo siguiente.

En el apartado subtulado como *Referendo*, aunque es de solo tres párrafos, se da primacía a la categórica negación del ejecutivo a un posible pronunciamiento popular una vez la ANC hubiese emitido la nueva Constitución Política. A propósito, debe mencionarse que el último párrafo, que hace las veces de detalles de soporte, no es más que el argumento ya reiterado en las primeras líneas.

5.2.2. Estructura semántica local

En esta parte cabe destacar que detrás de la somera mención de grupos como «los indígenas, los estudiantes, movimientos cristianos y el M-19» (Colprensa, 1990b), se omite el hecho de que muchos sectores sociales habían sido ignorados en la construcción de la nación colombiana. Esta omisión ocurre en la medida en que se cambia el foco de atención en la secuencia, es decir, se hace más énfasis en que ahora habría un «equilibrio de fuerzas» en lugar de la marginación sistemática de estos grupos.

En el caso del M-19, tratado bajo el título de «importante grupo político», se esconde el reconocimiento que se le había negado hasta antes del proceso de paz iniciado con el entonces presidente Virgilio Barco (1986-1990). Esto se ve reforzado en la expresión de que el «equilibrio [entre fuerzas participantes] da legitimidad a la Constituyente» (Colprensa, 1990b), pues se fortalece el argumento de que después de mucho tiempo se vislumbra el reconocimiento de la heterogeneidad de la nación, dado que se corrobora que está conformada por mucho más que católicos, que a su vez eran solo liberales o conservadores.

5.2.3. Estructura retórica y estilística

En referencia a la estructura retórica y estilística de esta noticia, se percibe una valoración favorable o simpatizante hacia las aseveraciones de Manuel José Cepeda. Esta inclinación se evidencia en el uso del parafraseo como mecanismo de citación del funcionario, recurso que integra el discurso de Cepeda al punto que el diario se apersona también de sus declaraciones. Un ejemplo de lo anterior es el siguiente: «Al mismo tiempo, Cepeda indicó que la constituyente [...] será una corporación pluralista, equilibrada, elegida libremente, lo cual le da una gran legitimidad» (Colprensa, 1990b). En este fragmento es difícil distinguir hasta dónde se está evocando la voz de Cepeda y dónde se retoma la del diario.

5.3. Texto 3. Editorial. Del amarre a la libertad

Para este caso, antes de adentrarse en el análisis de los niveles del ACD, es menester entender el papel de este texto dentro del *corpus* del estudio, el porqué es relevante evaluar una sección con características diferentes a las de los dos primeros textos. Este texto es diferente a los anteriores, puesto que ya no se reproducen las voces de los actores del hecho noticioso, sino que se trata de la sección donde el diario expresa su posición propia y en la que se enmarca su línea editorial. Al respecto, cabe mencionar que es en los editoriales donde un periódico expresa el sentir de la realidad con autoridad y fuerza moral propias (Gil-González, 2007). En ese sentido, Van Dijk (2009) define a los editoriales de los diarios como el «género institucional que formula la opinión propia del periódico acerca de un evento noticioso reciente» (p. 79).

Entonces, si bien el tercer texto por analizar no es estrictamente una noticia o reportaje, sí se adscribe a la tipología periodística, pues expresa de manera directa el discurso que *El Colombiano*, en su papel de medio de comunicación masivo e influyente, adopta como propio frente al alarmante fenómeno abstencionista del 9 de diciembre de 1990. En este sentido, y para fines prácticos del contraste final, se aplica en su análisis el mismo modelo propuesto por Van Dijk (ver texto completo en el Anexo 3).

5.3.1. Macroestructura semántica

En relación con este nivel de análisis, este texto cuenta con una distribución sencilla de la información. Inicialmente, *El Colombiano* expone las posibles causas del abstencionismo en la elección de constituyentes, aduciendo que:

[...] quienes nunca habían votado o no lo habían hecho en los últimos años no pudieron hacerlo como consecuencia de la negativa a abrir nuevas inscripciones. Estos inhabilitados habrían variado significativamente las cifras, si hubieran tenido la oportunidad de ejercer su derecho (Colprensa, 1990a).

Esta afirmación genera el cuestionamiento de si en realidad el porcentaje de personas que no pudieron inscribir su documento habría sido ciertamente representativo a la hora de hacer contrapeso al fenómeno abstencionista.

A continuación, se desarrolla lo propuesto en el título de esta sección. En esta parte se destaca cómo se replantea la situación, mostrando el fenómeno abstencionista como un buen indicio de que se estaba imponiendo el voto a conciencia.

Podría decirse que en marzo buena parte de los ocho millones de colombianos que sufragaron depositaron un voto amarrado y que, en cambio, el nueve de diciembre tres y medio millones de compatriotas depositaron un **voto libre**; que se ha empezado a imponer **independiente, de opinión**; y que **tienen más validez democrática los tres y medio millones de votos del domingo que los ocho millones del 11 de marzo** (Colprensa, 1990a).

El texto prosigue con lo que se considera el reto de la ANC: crear un sistema más cercano al pueblo, ya que el sentimiento de abandono por parte del aparato estatal es una posible causa del abstencionismo. Finalmente, se reafirma la idea de que la entonces recién conformada ANC, como un organismo legítimo, cuenta con un

equilibrio en términos de representación. Además, se romueve el abandono de la idea de un posible referendo y se concluye con la declaración de que «en toda democracia el abstencionista se somete a lo que los votantes — muchos o pocos— decidan» (Colprensa, 1990a).

Puede decirse, entonces, que el discurso asumido como propio por *El Colombiano* ignora muchos factores que pudieron haber aportado a que pocos colombianos mostraran intenciones de elegir representantes a la ANC. Este tipo de afirmaciones llevan a preguntarse si es sensato explicar situaciones como la abstención de los jurados electorales en algunas mesas de votación (Pérez, 1990) con el argumento de la falta de tiempo para la inscripción de documentos, entre otros procedimientos burocráticos.

5.3.2. Estructura semántica local

Si bien en este caso no hay términos o enunciaciones con referencias semánticas externas con las que se deba estar familiarizado para poder comprender el texto, es factible mencionar una expresión trascendente que nunca llega a explicarse y que se constituye como una referencia interna en el texto: se trata del título *Del amarre a la libertad*, que pese a sonar fuerte y significativo, no halla un desarrollo concreto y veraz en el cuerpo del editorial.

Aun cuando en el primer párrafo se explica que el voto es cada día más libre, no se es claro el por qué. Es decir, cuando se menciona que los ciudadanos están cada vez menos obligados para votar por algún candidato, se hace un planteamiento cabal que no se encuentra argumentado con suficiencia. De este modo, el discurso autónomo de este medio no deja de generar interrogantes en torno a la sensatez de ciertas afirmaciones; por ejemplo, se da pie a cuestionamientos sobre la prudencia de asegurar que la cifra de votantes de 3,5 millones del 9 diciembre resulta más legítima que los 8 millones de las presidenciales, llevadas a cabo tan solo nueve meses antes.

5.3.3. Estructura retórica y estilística

La lectura que *El Colombiano* hace de las cifras de la abstención electoral deja entrever una valoración que, más allá de ser positiva, raya en el optimismo. Afirmaciones como «la Asamblea es soberana» y «la Constitución tendrá que surgir de un consenso frente a las ideas» dejan en evidencia la innegable tendencia oficialista que caracteriza el discurso de este medio de comunicación.

Además, pese a que el diario procura parecer neutral y políticamente correcto, al hablar del triunfo liberal es imposible no notar la categorización del mismo como un «triumfalismo extemporáneo», afirmación hecha con un claro tono despectivo; en este caso, puede notarse la históricamente marcada tendencia conservadora de *El Colombiano*.

6. Comentarios finales

Antes de concluir, es imperativo recordar la naturaleza metodológica del presente trabajo, en especial para los primeros dos textos, en los que se realizó un ACD de *El Colombiano* frente a las declaraciones de ciertos personajes —del cómo se reportan y reproducen las voces evocadas— y no de las declaraciones del personaje como tal, mientras que, en el tercer caso —el del editorial— se halla una mirada más enfocada en el contenido que en la forma, pues es posible identificar la posición manifiesta asumida por *El Colombiano*.

Ahora bien, una vez hecho un simplificado análisis discursivo desde la propuesta de Van Dijk (1983) de cada uno de los tres textos propuestos, es pertinente sintetizar los resultados del estudio de caso con el fin de definir de manera concisa el discurso de *El Colombiano* frente a la abstención en la elección de constituyentes.

En un primer momento, es acertado reconocer que el presente estudio de caso consistió en la aplicación de algunos elementos del ACD —el cual ha sido un extenso tema de estudio y discusión en la lingüística—, en una reducida muestra tomada de la inmensa cantidad de textos periodísticos en Colombia. Ahora bien, con este artículo no se pretende más que sentar un precedente y abrir la puerta al análisis discursivo de los medios frente a los fenómenos electorales más llamativos del país. Es necesario, pues, aplicar los instrumentos del ACD a la producción periodística nacional con el fin de exponer los recursos retóricos y lingüísticos de los que hacen uso los medios impresos en la expresión de sus propias posturas y para contribuir a la construcción de representaciones sociales compartidas.

Con respecto a la postura que adopta *El Colombiano*, puede evidenciarse una clara tendencia al oficialismo, discurso que el medio adopta como propio. Esto se evidencia en las voces que evoca y cómo las trae a sus textos; en el caso de las declaraciones de Manuel José Cepeda, el constante uso de la paráfrasis genera que, en muchos casos, el lector se vea imposibilitado para determinar hasta dónde se reproduce lo que dice el consejero presidencial y dónde se retoma la voz de *El Colombiano* como medio de comunicación autónomo que, como ya se ha mencionado, pregona la imparcialidad como principio rector de su ejercicio periodístico. Mientras tanto, en el primer texto, hay un uso exclusivo de citas directas y entrecomilladas, lo que sí establece límites claros entre el discurso de Antonio Galán Sarmiento y el del diario.

No obstante, se debe evitar caer en apresurados juzgamientos de persecución, pues se debe recordar que, aun con la tendencia oficialista del diario, Manuel Cepeda Vargas era un representante del gobierno de César Gaviria, quien representaba la línea política de la cual había surgido el Nuevo Liberalismo. Así que, más allá de querer sentenciar el discurso de *El Colombiano* como hostigador del movimiento galanista, se pretende poner en evidencia la manera en que se trata el discurso de uno u otro actor de la coyuntura y, en especial, en el caso del tercer texto analizado, cómo llega a presentarse el discurso propio de una de las fuentes de información predominantes en el país.

Se reconoce también que las inclinaciones ideológicas del género periodístico no siempre son completamente evidentes y palpables —como cuando se establece en qué orden se presenta la información o a qué subtemas se

les da prioridad—, sino que, en ocasiones, estos posibles sesgos se ocultan en las decisiones aparentemente ligeras e inofensivas, como elegir entre usar solamente citas directas o parafrasear, o decidir qué se explica y qué no. No obstante, esto no aplica en un sentido tan estricto para el editorial, pues, como ya se mencionó, en este hay una manifestación más expresa de la posición que toma el diario, lo que también confirma la hipótesis planteada para el análisis de los dos discursos anteriores.

Referencias bibliográficas

1. Acevedo, F. (2015). *Análisis crítico del discurso a dos artículos centrales de la Revista Semana publicados durante las últimas elecciones presidenciales (2014) en Colombia* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Santiago de Cali, Colombia. http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/4035/Analisis_critico_discurso_dos_articulos.pdf?sequence=1&isAllowed=y
2. Amat, Y. (5 de febrero de 2012). Ana Mercedes Gómez habló con Yamid sobre el pasado y el futuro del diario que dirige [página web]. *YAMID AMAT*. <http://www.yamidamat.com.co/entrevista/la-voz-de-los-100-anos-de-el-colombiano/518>
3. Arteaga, J., Bautista, L., Cabrales, J. & García, M. (2019). Las protagonistas de la séptima papeleta. *Revista Nova Et Vetera*, 5(51). <https://www.urosario.edu.co/Revista-Nova-Et-Vetera/Cultura/Las-protagonistas-de-la-septima-papeleta/>
4. Bolívar, A. (2009). Los primeros problemas del analista: ¿Qué teorías? ¿Qué métodos? ¿Por dónde empezar? En *Análisis del discurso ¿Por qué y para qué?* (pp. 19-38). *El Nacional*. Universidad Central de Venezuela.
5. Borja, V. (2015). *Análisis del discurso de las publicaciones elaboradas por Revista Semana y Semanario Voz durante la segunda vuelta presidencial 2014 con respecto al proceso de paz entre el Gobierno y las FARC* [Tesis de pregrado]. Corporación Universitaria Minuto de Dios, Soacha, Colombia. https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/3632/TC_BorjaMancipeVivianaAlejandra_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y
6. Cárdenas, J. (s.f.). *Reforma constitucional en Colombia de 1957 vs Proceso constituyente de 1991*. https://www.academia.edu/11793003/REFORMA_CONSTITUCIONAL_EN_COLOMBIA_DE_1957_Vs_PROCESO_CONSTITUYENTE_DE_1991
7. Colprensa. (11 de diciembre de 1990a). Editorial. Del amarre a la libertad. *El Colombiano*, p. 5A.
8. Colprensa. (11 de diciembre de 1990b). Equilibrio da legitimidad a la constituyente. Dice consejero presidencial. *El Colombiano*, p. 2A.
9. Colprensa. (11 de diciembre de 1990c). Las decisiones de la asamblea se deben legitimar por referendo. Dice Galán Sarmiento. *El Colombiano*, p. 6A.
10. Cotarelo, M. (1998). *Abstención electoral y voto en blanco en Argentina desde 1991*. Comunicación de Investigación, Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina.
11. *El Colombiano* (9 de enero de 2013). Luis Miguel de Bedout, presidente de *El Colombiano*; Martha Ortiz, directora. *El Colombiano*. <https://bit.ly/2znAxbO>
12. *El Colombiano* (s. f.). Nosotros. <https://www.elcolombiano.com/nosotros>
13. El Tiempo (20 de octubre de 201820). ¿Qué es el Nuevo Liberalismo y por qué busca la personería jurídica? *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/que-es-y-por-que-nacio-el-nuevo-liberalismo-283334>
14. Fecolper (s.f.). *El Colombiano*. ¿De quién son los medios? <http://www.monitoreodemedios.co/el-colombiano/>

15. García, C. (20 de mayo de 2017) ¿Cómo fue el proceso constituyente de 1999? *Prodavinci*. <http://historico.prodavinci.com/blogs/como-fue-el-proceso-constituyente-de-1999-por-carlos-garcia-soto/>
16. Gil-González, J. (2007). El ethos retórico como fundamento de la persuasión periodística: la función del autor implícito dentro del editorial. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 13, 419-428. <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0707110419A>
17. Gómez, B., Paniagua, F. & Farias, B. (2013). Las elecciones autonómicas andaluzas de 2012 en la prensa nacional: Análisis de la cobertura de ABC, El Mundo y El País. *Revista Latina de Comunicación Social*, 68, 268-289. http://www.revistalatinacs.org/068/paper/977_Malaga/11_Gomez.html
18. Humanes, M. (2009). Nuevos temas noticiosos en las elecciones generales de 2004. La presencia de metacobertura en la prensa española. *ZER: Revista de Estudios de Comunicación = Komunikazio Ikasketen Aldizkaria*, 14(26), 105-128. <https://ojs.ehu.es/index.php/Zer/article/view/2758/2372>
19. Jahedi, M., Abdullah, F., & Mukundan, J. (2014). An Overview of Focal Approaches of Critical Discourse Analysis. *International Journal of Education & Literacy Studies*, 2(4), 28-35. <https://doi.org/10.24265/cian.2011.n1.16>
20. López M. (2014). Elecciones generales y votos en el Paraguay de 1989-2013. Develando algunos mitos. *Diálogos de Saberes, Investigaciones y Ciencias Sociales*, 40, 159-182.
21. Martín, A. (2019). *Una mirada al abstencionismo electoral desde el análisis del discurso en el género de opinión de la prensa* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/41914/Documento%20completo%20c3%81ngela%20Mart%20c3%adn%20Uribe.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
22. Meléndez, J. (2012). El movimiento de la séptima papeleta en Colombia y una reflexión para #Yosoy132. *Distintas Latitudes*. <https://distintaslatitudes.net/movimiento-de-la-septima-papeleta-en-colombia>
23. Montoya, D. (2017). *Plan de mejoramiento organizacional El Colombiano - automatización de cajas menores y viáticos* (Trabajo de grado). Tecnológico de Antioquia. <https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/handle/tda/293/proyecto%20Plan%20de%20mejoramiento.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
24. Novoa, A. (2011). Una historia que debe contarse de nuevo. *Razón Pública*. <https://bit.ly/2JHd77U>
25. Ochoa, O. (2015). Análisis del discurso del diario *La Jornada* referido a las campañas presidenciales de México 2006 (Tesis doctoral). Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/400957/oog1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
26. Palacios, D. (2015). En elecciones, EL COLOMBIANO fue un medio neutral: MOE. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/colombia/politica/en-elecciones-el-colombiano-fue-un-medio-neutral-moe-LC1703739>
27. Pérez, C. (11 de diciembre de 1990). Se siguen buscando votantes por todo el país. *El Colombiano*, p. 3B.
28. Redacción *El Tiempo* (10 de diciembre de 1990). Periódicos: se leen más. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-33836>
29. Redacción *El Colombiano* (30 de enero de 2013). *El Colombiano* es el medio más imparcial en su línea

- editorial, según estudio. *El Colombiano*. https://www.elcolombiano.com/historico/el_colombiano_es_el_medio_mas_imparcial_en_su_linea_editorial_segun_estudio-NDec_226975
30. Registraduría Nacional del Estado Civil. (s.f.-a) *¿Qué diferencia hay entre un plebiscito y un referendo?* <https://www.registraduria.gov.co/Que-diferencia-hay-entre-un.html>
31. Registraduría Nacional del Estado Civil. (s.f.-b). *Referendo: la decisión del pueblo*. https://www.registraduria.gov.co/rev_electro/articulos/referendo.htm#:~:text=En%20la%20actualidad%20en%20Colombia,del%20art%C3%ADculo%2034%20de%20la
32. Roca, J. (1995). *Poder & pueblo. Un análisis del discurso de la prensa de la izquierda radical sobre la Constitución Española de 1978* (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/1842/1/T20161.pdf>
33. Santillán, J. (2007). Teatralización política y periodística. Análisis periodístico de la elección interna del PRI para elegir su candidato a la gubernatura mexiquense. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 4(7), 227-247. <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v4i7.320>
34. Scanlan, C. (2003) *Birth of the Inverted Pyramid: A Child of Technology, Commerce and History*. *Poynter*. <https://www.poynter.org/reporting-editing/2003/birth-of-the-inverted-pyramid-a-child-of-technology-commerce-and-history/>
35. Salazar, T. (2020). *Análisis del discurso sobre El Plebiscito del Acuerdo con las FARC-EP: El Tiempo y El Espectador. Dos influenciadores de la educación para la paz en Colombia* (Tesis de maestría). Bogotá: Universidad Francisco José de Caldas. <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/23011/1/SalazarOrtizTirsaTamar2020.pdf.pdf>
36. Van Dijk, T. (1983). Estructuras textuales de las noticias de la prensa. *Anàlisi quaderns de comunicació i cultura*, 7-8, 77-105.
37. Van Dijk, T. (1990) *La noticia como discurso: Comprensión, estructura y producción de la información*. Ediciones Paidós
38. Van Dijk, T. (2009) *Society and Discourse*. Cambridge University Press
39. Van Dijk, T. (2008a) *Discourse and Context: A Sociocognitive Approach*. Cambridge University Press
40. Van Dijk, T. (2008b) *Discourse and Power*. Palgrave MacMillan
41. Valles, R. (2016). Elecciones presidenciales 2006 en México. La perspectiva de la prensa. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 31-51. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmop/n20/2448-4911-rmop-20-00031.pdf>
42. Villarroel, J. (1997). *Análisis del discurso político de Radio Fides durante las elecciones presidenciales de 1993*. (Trabajo de grado). La Paz: Universidad Mayor de San Andrés <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/9570>
43. Zuluaga, V. (13 de septiembre de 2009). Los principios de veracidad e imparcialidad y la rectificación. *El Colombiano*. https://www.elcolombiano.com/historico/los_principios_de_veracidad_e_imparcialidad_y_la_rectificacion-CIec_59579

Anexo 1. Texto 1: *Las decisiones de la asamblea se deben legitimar por referendo. Dice Galán Sarmiento*

Dice Galán Sarmiento

Las decisiones de la Asamblea se deben legitimar por referendo

BOGOTÁ. (Colprensa). El constituyente Galanista Antonio Galán Sarmiento aseguró que ante la alta abstención presentada en las elecciones del domingo, las decisiones de la Asamblea Constituyente deben ser legitimadas por el pueblo en un Referendo.

El Movimiento galanista obtuvo 53.216 votos durante la jornada electoral para la Asamblea Nacional Constituyente (contabilizado el 93 por ciento), lo que permite la inclusión de un sólo candidato a la Constituyente: Antonio Galán Sarmiento.

Según manifestó Galán Sarmiento, su movimiento esperaba muchos más votos, pero teniendo en cuenta el nivel de votación que se obtuvo en el país se sienten satisfechos por la labor cumplida y con grandes expectativas para abordar la Asamblea

Nacional Constituyente. "Estamos listos para abordar la Asamblea y lo haremos con el mejor de los ánimos y aportaremos las distintas ideas que nos ayuden a forjar un mejor mañana para los colombianos", indicó Galán Sarmiento.

Respecto la enorme abstención electoral que se registró en esta jornada, el constituyente le aludió a la saturación publicitaria, lo que desencadenó en el marginamiento de un grupo considerable de ciudadanos colombianos.

Así mismo, manifestó que teniendo en cuenta la presentación de este fenómeno se hace necesario convocar al pueblo colombiano a un Referendo con votación obligatoria, lo que le proporcionará mayor legitimidad a las decisiones adoptadas por

los constituyentes. "Nosotros defendemos la necesidad del voto obligatorio para desarrollar el hábito de la participación electoral para que el pueblo entienda estos procesos políticos que se dan y no se margine de ellos por indiferencia o ignorancia", puntualizó el candidato.

Aunque de la lista que encabezaba Galán Sarmiento solamente fue elegido él, el nuevo constituyente afirmó que cuenta con el respaldo de todo el movimiento y que se efectuarán reuniones para estudiar las propuestas que llevarán a la Constituyente.

Finalmente, Antonio Galán Sarmiento lamentó que Jorge Valencia Jaramillo, segundo en la lista, no pueda participar en este importante suceso, ya que siempre se ha destacado como un hombre de brillantes ideas.

Dice consejero presidencial

Equilibrio da legitimidad a la Constituyente

BOGOTÁ. (Colprensa). El consejero presidencial para la Constituyente, Manuel José Cepeda, aseguró ayer que la Asamblea cobra mayor legitimidad en el hecho de que se haya conformado con un equilibrio de fuerzas que no habían tenido participación, como los indígenas, los estudiantes, movimientos cristianos y el M-19.

Cepeda aseguró que la jornada electoral se caracterizó por "un voto libre, expresado con todas las garantías, en condiciones de paz y en la cual las fuerzas políticas, sociales, independientes y nuevas tuvieron la oportunidad de participar".

"Me parece -expresó- que el resultado (de los comicios) muestra que hay una Asamblea equilibrada en fuerzas, que antes no habían tenido espacio: como los indígenas, otras iglesias, movimientos estudiantiles y un nuevo movimiento político significativo como el M-19".

Al mismo tiempo, Cepeda indicó que la Constituyente, que empezará a deliberar desde el 5 de febrero hasta el 4 de julio,

será una corporación pluralista, equilibrada, elegida libremente, lo cual le da una gran legitimidad.

Al referirse al papel del Congreso en el proceso de reforma institucional, puntualizó que, sin duda, los parlamentarios tienen una enorme responsabilidad en el impulso para la consecución de las modificaciones requeridas en el territorio nacional.

No obstante, precisó que "lo que pasa es que los colombianos han decidido que la reforma constitucional la debe hacer un cuerpo especializado designado para ese efecto y en el cual están representadas muchas fuerzas, que no tienen representación en el Congreso, porque la gente quiere pluralismo y renovación".

REFERENDO

Al hablar sobre la propuesta de someter a Referendo las decisiones de la Asamblea, Cepeda aseguró que "sin duda sería muy preocupante que instrumentos democráticos de participación fueran utilizados como una es-

trategia para frenar un proceso de cambio y renovación".

A su juicio, los nacionales se han expresado este año en tres oportunidades por un cambio: con la séptima papeleta, el 11 de marzo; el 27 de mayo y el domingo cuando fueron elegidos los 70

constituyentes.

Lo claro -afirmó- es que la gente quiere renovación y grandes transformaciones. "Nunca antes se habían presentado tantas oportunidades de participación como en unas elecciones como esta".

Importaciones occidentales de petróleo del Golfo Pérsico

Porcent. de import. total, 1989

De Arabia Saudita

Kuwait Iraq

Estados Unidos

15.2%

1.9%

Editorial

Medellín, martes 11 de diciembre de 1991

Del amarre a la libertad

Empezan los análisis sobre los resultados de las votaciones del domingo y las consecuencias -no pocas- que traerán en el futuro cercano. Es verdad que hubo un abstencionismo mayor que en otros comicios recientes. Fue algo indeseable pero lógico. No es posible que todo el electorado cambie de un día para otro. Los procesos de pedagogía política se toman su tiempo. Además, quienes nunca habían votado o no lo habían hecho en los últimos años no pudieron hacerlo como consecuencia de la negativa a abrir nuevas inscripciones. Estos inhabilitados habrían variado significativamente las cifras, si hubieran tenido la oportunidad de ejercer su derecho. Y muchos de aquellos que siempre votaron amarrados y estaban enseñados a recibir algo a cambio, no iban a salir espontáneamente a decidir. No estaban preparados para ejercer el derecho ciudadano soberano y libremente. Podría decirse que en marzo buena parte de los ocho millones de colombianos que sufragaron depositaron un voto amarrado y que, en cambio, el nueve de diciembre tres y medio millones de compatriotas depositaron un voto libre; que se ha empezado a imponer el voto independiente de opinión; y que tienen más validez democrática los tres y medio millones de votos del domingo que los ocho millones del once de marzo.

Los votos por los candidatos a la Constituyente son más diáfanos. Por eso el tarjetón tiene que inscribirse como la herramienta de todo proceso electoral, mientras el avance de la electrónica llega a Colombia. Ya no es posible regresar a otros sistemas que facilitan la compraventa electoral y el manejo amañado de los sufragantes por parte de caciques inescrupulosos que los movilizan de acuerdo con sus propias necesidades. La votación del domingo fue distinta. De esto dan prueba los resultados. Con los sistemas de siempre hubiera sido imposible que llegaran a la Constituyente, con tan significativa votación, Antonio Navarro Wolff, Juan Gómez Martínez, el pastor Jaime Ortiz Hurtado y el indígena Francisco Rojas Birry. Y seguramente hubieran llegado sin dificultad las listas enteras de los de siempre, de quienes pretendían perpetuarse, impidiendo el paso de nuevas opciones y de nuevos grupos. Y una votación distinta seguramente llevará a nuevos movimientos y a replanteamientos en los partidos y las jefaturas. Se imponen nuevas respuestas para un país que no es el mismo de ayer.

Uno de los retos que ha de asumir la Asamblea será el diseño de un Estado cercano al

pueblo, que lo haga participe de las decisiones, que lo vuelva protagonista de su futuro. Un Estado descentralizado cuyas definiciones partan de la periferia hacia el centro. Pues una de las causas de la apatía ciudadana el día de elecciones es la sensación de abandono y lejanía frente a un Gobierno que concentra la acción -insuficiente, además- en pocas manos. Era imposible lograr el milagro de la afluencia de votantes a priori, cuando la participación y el nuevo modelo son apenas una esperanza. Dentro del proceso de pedagogía política se plantea la importancia de la figura del voto obligatorio, que lleva al ciudadano a reflexionar sobre las opciones, a decidirse por una de ellas o a utilizar el recurso del voto en blanco como protesta, si ninguna lo satisface.

Hoy se cuestiona la legitimidad de los constituyentes pues su elección fue obra de apenas el 25% del potencial electoral. Sin embargo, como en la convocatoria no se establecieron límites, el resultado es válido. La legitimidad surge de quienes el domingo dijeron Sí a la Constituyente frente a quienes optaron por el No. Además, en toda democracia el abstencionista se somete a lo que los votantes -muchos o pocos- decidan. Si se cuestionara la legitimidad de la Constituyente, habría que cuestionar, de igual modo, la elección del presidente César Gaviria, que fue de una minoría, el 18%, frente al potencial de catorce millones de votantes.

La Asamblea será soberana. Ya no es posible hablar de una Constituyente liberal porque las opciones y fuerzas quedaron equilibradas. 23 representantes del Liberalismo no permiten tal tipo de triunfalismos, extemporáneos por demás. La Constitución tendrá que surgir de un consenso frente a las ideas y los temas y no de grupos excluyentes. Sólo así podrá nacer una Carta por la paz, la tolerancia y la justicia futuras. Los bloques quedarán definidos entre progresistas y retardatarios. El Presidente de la República y todos los ciudadanos y gremios podrán presentar sugerencias, pero el liderazgo será de los Constituyentes. Dentro de este equilibrio de fuerzas, la figura de un referendo posterior va perdiendo vigencia. Además la nación no aguanta más elecciones ni la parálisis que ellas generan.

El domingo, el país inició una nueva etapa de su historia, etapa de definiciones, de dificultades pero también de esperanzas. Colombia empezó a ser distinta para llegar a ser mejor.